

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las quince horas del día viernes 26 de abril del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida 12 de Octubre N24-660 y Francisco de Salazar, Edificio Concorde, piso 11, se reúnen los siguientes socios de la compañía **SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.**: Paulina Durango Campana, por sus propios derechos y como titular de trescientas noventa y seis participaciones; y, Esteban Rojas González, por sus propios derechos y como titular de cuatro participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran completamente pagadas.

Conforme el estatuto social, preside la junta el *Presidente de la compañía*, Esteban Rojas González y actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía, doctora Paulina Durango Campana. *El Presidente dispone que por secretaria se constate la asistencia.* La Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, los socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

La socia doctora Paulina Durango Campana, propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, para conocer acerca de todos los puntos del orden del día propuestos y que constan detallados.

La Gerente General de la compañía, doctora Paulina Durango Campana, indica que los estados financieros, el estado de resultados y el informe de la Gerente General, del ejercicio económico 2018, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la ley.

**1. Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** Se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

La Gerente General doctora Paulina Durango Campana, explica el contenido de su informe. El socio Esteban Rojas González, propone a la junta general ordinaria y universal de socios se apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, aprueba en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** El Presidente manifiesta a los asistentes que se han entregado los

ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La Gerente General, doctora Paulina Durango Campana, procede a explicar detalladamente el contenido de los estados financieros antes mencionados. El socio Esteban Rojas González, propone a la junta general ordinaria y universal de socios se apruebe en todas sus partes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2018.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, aprueba en todas sus partes y sin objeciones, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**3. Destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** La doctora Paulina Durango Campana, manifiesta que el ejercicio económico correspondiente el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, generó una utilidad contable neta de U\$. 8.074,89 luego de realizar las deducciones correspondientes a la participación de los trabajadores y para el pago de impuesto a la renta, propone a la junta general ordinaria y universal de socios que la totalidad de la utilidad se distribuya como dividendos entre los socios de la compañía, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital social.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, aprueba el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente. Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta general ordinaria y universal de socios con el mismo quórum de instalación y es aprobada en su totalidad y es suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las quince horas cincuenta se levanta la sesión.



Esteban Rojas González  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**



Dra. Paulina Durango Campana  
**SECRETARIA**  
**SOCIA**